



Resolución Administrativa N° 135-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Motupe, 07 de marzo de 2018

CUT	37804-2018	Fecha	06/03/2018
Nombre solicitante	MIRTHA FUENTES CHAPOÑAN		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0013-2007 GR-LAMB/DRA-ATDRMOL-L Titular: CAJUSOL DE FACHO, MARIA MERCEDES		

De conformidad con el Informe Técnico N° 040-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL-AT/CCD, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:37804-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0013-2007 GR-LAMB/DRA-ATDRMOL-L, de fecha 05/01/2007, otorgada a favor de CAJUSOL DE FACHO, MARIA MERCEDES.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MIRTHA FUENTES CHAPOÑAN con DNI 25733692, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río LA LECHE
Volumen asignado (m ³ /año)	15495.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 39390		
Área (ha)	Total: ; Bajo riego: 2.27360		
Ubicación Política	Dpto	Lambayeque	
	Prov	Lambayeque	
	Dist	Pacora	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	MOTUPE OLMOS LA LECHE	
Organización	Junta	La Leche	
Usuarios	Comisión	Pacora	
Bloque Riego	PMOL-08-B20 HACIENDA VIEJA		

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Motupe Olmos La Leche

Ing. ELISEO M. PUELLES LOZADA
Administrador Local de Agua